COMPAÑÍA ENERGÉTICA DEL CARIBE SAS ESP

LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ENERGÉTICA DEL CARIBE S.A.S E.S.P

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, específicamente lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, INVITA a todos los interesados en participar en la ejecución del proceso que a continuación se define hacer parte de nuestro Sistema de Información de Proveedores y Contratistas y con ello hacer parte del proceso contractual que para su ejecución se adelante.

OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN ZONAS RURALES DE AMBALEMA- TOLIMA".

PROCEDIMIENTO: La inscripción como proveedor o contratista para el presente proceso se efectuará dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a esta publicación, la recepción de interés a participar se realiza de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Debe enviar al correo info@cec.gov.co los siguientes documentos:

1. Carta de solicitud de inscripción en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas.
2. Certificado de existencia y representación legal emitido por la cámara de comercio respectiva cuya expedición no debe ser inferior a 30 días.
3. Registro único de proponentes cuya expedición no debe ser inferior a 30 días. En el evento en el que a la empresa no cuente con RUP, o
no se encuentre en firme, se deberán aportar las copias de contratos, acta de inicio y de liquidación de estos, cuyo objeto tenga relación con la experiencia que se pretenda acreditar.
4. Registro único tributario.
5. Balance de los últimos tres (03) años y mejor ingreso operacional de los últimos cinco (05) años con dictamen del revisor fiscal o contador.
6. Certificados de antecedentes disciplinarios del contador.
7. Certificado de antecedentes (Contraloría, Procuraduría, RNMC y Policía). Estos certificados aplican para persona natural, jurídica, proponentes plurales y sus respectivos representantes legales.
8. Declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades.
9. Certificado de registro de deudores alimentarios morosos -REDAM.

Dado en Montería, a los seis (06) días del mes de febrero de 2025.

SONIA ECHEVERRIA RAMIREZ
GERENTE GENERAL